



DECRETO N° 4755.-/

LAJA, Diciembre 15 de 2009

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 13 de fecha 10-12-2009, de la Unidad de Administración Municipal;
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009;
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2009;
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005;
- 5.- Licitación N° 3734- 276-L109 de fecha 11-12-2009;
- 6.- Informe de la Directora Dideco y Encargado de Adquisiciones de fecha 15-12-2009, con resolución Sr. Alcalde;
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, y;
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el Servicio de Amplificación e Iluminación, para programa Navidad 2009.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la licitación N° 3734-276-L109 de fecha 11-12-2009, por la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas Empresa Individual de Responsabilidad E.I.R.L R.U.T 76.036.097-K, por un monto de \$ 924.370 más impuesto, por proveer servicio de Amplificación e Iluminación, para programa Navidad 2009.

2.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 22.08.011, Sp 3, cc 600301, del presupuesto municipal vigente.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/EOA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Dideco
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233